

DENOMINACION: ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL.-

CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHUBUT

DOMICILIO LEGAL: Sarmiento 667 - ESQUEL - CHUBUT.-

Nº 36150

ACTIVIDAD PRINCIPAL: SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA.-

DELEGACION ESQUEL

INSCRIPCION EN EL REGISTRO

ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 30 de Octubre de 2019.

PUBLICO DE COMERCIO

MODIFICACIONES:

INSCRIPCION EN INSPECCION DE PERSONA JURIDICAS N° 4562 - RESOLUCION 195/2019 I.G.J.
N° 47 - Folio 21 - Libro I - Tomo I de Asociaciones Civiles y Fundaciones de fecha 16 de Diciembre de 2019.

VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: SIN PLAZO.-

EJERCICIO ECONOMICO N° 2

INICIADO EL: 01 DE ENERO DE 2020

FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

EXPRESADO EN MONEDA HOMOGENEA

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CANTIDAD	TIPO	NRO DE VOTOS	SUSCRITO	INTEGRADO
Mano Enrique Williams Teodoro			500,00	500,00

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.-

JORGE ROBERTO VERNENGO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.R.C.E CHUBUT T°1 - F°1

Randal Williams
Presidente

DENOMINACION: ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL.-

LEGAJO INSPECCION DE PERSONAS JURIDICAS N° 4562 - (Resolución 195/2019 I.G.J.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2020.- COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

<u>ACTIVOS</u>	31/12/2020	31/12/2019	<u>PASIVOS</u>	31/12/2020	31/12/2019
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>			<u>PASIVOS CORRIENTES</u>		
Caja y Bancos (Nota 5.1)	27.233,43	458,79	Cuentas por Pagar (Nota 6.1)	21.340,44	0,00
Créditos (Nota 5.2)	10.900,00	0,00			
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	38.133,43	458,79	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	21.340,44	0,00
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>			<u>PASIVOS NO CORRIENTES</u>		
Bienes de Uso (S/Anexo II)	43.526,80	45.947,45	No Existen	0,00	0,00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	43.526,80	45.947,45	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	0,00	0,00
TOTAL ACTIVOS	81.660,23	46.406,24	TOTAL PASIVOS	21.340,44	0,00
			<u>PATRIMONIO NETO</u>		
			Según Estado Correspondiente	60.319,79	46.406,24
			TOTAL PATRIMONIO NETO	60.319,79	46.406,24
			TOTAL PATRIMONIO NETO MAS PASIVOS	81.660,23	46.406,24

Mano Enrique Williams
Tesorero

JORGE ALBERTO VERNENGO
CONTADOR PUBLICO (U.S.A.)
C.P.C.E CHUBUT T°1 - P° 331

Cristina Mibod
Secretaria

Randal Williams
Presidente

CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONOMICAS DEL CHUBUT
ESQUEL
30/12/20

Las Notas 1 a 7 y los Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.-
DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.-

DENOMINACION: ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL-

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHUBUT

Nº 36150

DELEGACIÓN ESQUEL

	31/12/2020	31/12/2019
<u>RESULTADOS ORDINARIOS</u>		
- Recursos Ordinarios para fines Generales (Anexo I)	101.910,03	66.901,08
<u>GASTOS ORDINARIOS</u>		
- Gastos Generales de Administración (Anexo III)	<u>(93.515,04)</u>	<u>(21.152,60)</u>
<u>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</u>		
- Resultados Financieros y por Tenencia (Incluye RECPAM)	<u>5.518,56</u>	<u>(78,47)</u>
SUPERÁVIT ORDINARIO DEL PERIODO	13.913,55	45.670,01
SUPERÁVIT FINAL DEL PERIODO	<u>13.913,55</u>	<u>45.670,01</u>

Las Notas 1 a 7 y los Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.-

Mano Enrique Williams
12/01/2021

JORGE ALBERTO VERMEJO
CONTADOR PUBLICO (U.S.A.)
C.P.C.E CHUBUT T11 - Pº 331

Cristina Miloro
secretaria

Rubén Williams
Presidente

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.-

DENOMINACION: **ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL.-**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2020
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

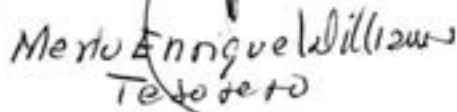
(CAPITAL, RESERVA Y OTROS RESULTADOS ACUMULADOS)

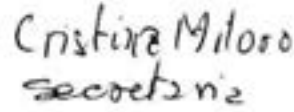
RUBROS	APORTES DE LOS ASOCIADOS		RESERVA		SUPERÁVIT / DEFICIT ACUMULADO			TOTAL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2020	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2019
	Capital	Ajustes de Capital	Reserva Legal	Reserva Especial	Superávit/ Déficit diferido	Superávit Reservado	Superávit No Asignado		
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	500,00	236,23	0,00	0,00	0,00	0,00	45.670,01	46.406,24	736,23
<u>Variaciones del Ejercicio</u>									
- Superávit Final del Ejercicio							13.913,55	13.913,55	45.670,01
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	500,00	236,23	0,00	0,00	0,00	0,00	59.583,56	60.319,79	46.406,24

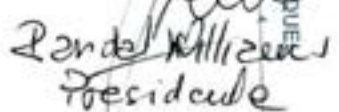
Las Notas 1 a 7 y los Anexos I, II y III, forman parte integrante de estos Estados Contables.-

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.-


JORGE ALBERTO VERNENGO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E CHUBUT T°1 - F° 331


Meru Enriquet Williams
Tesorero


Cristina Miloro
secretaria


Randa Williams
Presidente

DELEGACION ESQUEL
N° 36156
GENERAL PROFESIONAL
CIENCIAS ECONOMICAS DEL CHUBUT

DENOMINACION: ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL.-






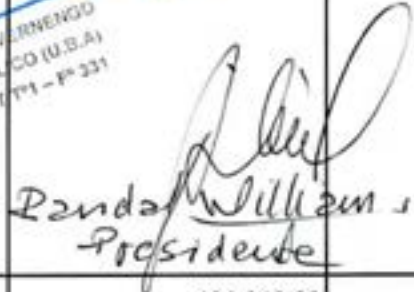
CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHUBUT
ANEXO I

RECURSOS ORDINARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ⁷⁶¹⁵⁰

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

DELEGACIÓN ESQUEL

RECURSOS

DETALLE	PARA FINES GENERALES	
	31/12/2020	31/12/2019
* CUOTA SOCIAL	97.273,18	0,00
* OTROS INGRESOS	4.636,85	60.094,05
* SUBSIDIOS	0,00	6.807,03
 Mario Enrique Williams Tesorero		
 Cristina Miloro secretaria		
 JORGE ALBERTO VERNENGO CONTADOR PUBLICO (U.S.A.) C.P.C.E CHUBUT 7°1 - P° 231		
 Randa Williams Presidente		
TOTAL	101.910,03	66.901,08

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

DENOMINACION: ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL

EJERCICIO FINALIZADO EL : 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ANEXO II

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

BIENES DE USO

RUBROS	Valor al comienzo del Ejercicio	Actualización del Ejercicio	Aumentos del Ejercicio	Valor al Cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES						NETO al 31/08/2020	NETO al 31/08/2019
					Acum.al Comienzo del Ejercicio	Actualiz. del Ejercicio	Bajas Acum. del Ejercicio	DEL EJERCICIO		Acum. al cierre del Ejerc.		
								Alic	Monto			
* Muebles y Utiles	37.500,00	13.552,72	0,00	51.052,72	3.750,00	1.355,27	0,00	10	5.105,27	10.210,54	40.842,18	45.947,45
* Equipos	0,00	0,00	3.355,77	3.355,77	0,00	0,00	0,00	20	671,15	671,15	2.684,62	0,00
TOTAL	37.500,00	13.552,72	3.355,77	54.408,49	3.750,00	1.355,27	0,00		5.776,42	10.881,69	43.526,80	45.947,45

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

[Signature]
 JORGE ALBERTO VERNERIO
 CONTADOR PUBLICO (U.S.A.)
 C.P.C.E CHUBUT T1 - P 331

[Signature]
 Mario Enrique Williams
 Talarero

[Signature]
 Cristina Miloro
 secretaria

[Signature]
 Daniel Williams
 Presidente

CONSEJO PROFESIONAL
 CIENCIAS ECONOMICAS DEL CHUBUT
 Nº 36150
 DEL C.A. EN ESQUEL

DENOMINACION: ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL.-

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2020
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO III
CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHUBUT

Nº 36156


DELEGACIÓN ESQUEL

DETALLE	IMPORTE	
	31/12/2020	31/12/2019
* TASAS Y SELLADOS	0,00	1.318,82
* GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.435,58	7.699,57
* ORGANIZACIÓN Y PARTICIP. TORNEOS	8.013,86	7.028,94
* AMORTIZACIONES	5.776,42	5.105,27
* LUZ, AGUA Y GAS	52.482,09	0,00
* PUBLICIDAD	9.271,02	0,00
* GASTOS BANCARIOS	2.631,81	0,00
* PAPELES Y UTILES DE OFICINA	500,00	0,00
* SEGUROS	2.328,57	0,00
* GASTOS DE LIMPIEZA	1.978,58	0,00
* OTROS GASTOS	1.043,90	0,00
* MANTENIMIENTO SITIO WEB	5.240,00	0,00
* INTERESES PERDIDOS	2.813,21	0,00
TOTAL	93.515,04	21.152,60

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.-

~~Mano Enrique Williams
Tafelero~~

JORGE ALBERTO VERMEJCO
CONTADOR PUBLICO (U.S.A.)
C.P.C.E CHUBUT TM - P 331


Cristina Miloro
secretaria


Randal Williams
Presidente

DENOMINACION: ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL-

DOMICILIO LEGAL: Sarmiento 567, -ESQUEL - CHUBUT.-

ACTIVIDAD PRINCIPAL: SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA.-

CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHUBUT

Nº 36156

DELEGACIÓN ESQUEL

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo - R.T. N° 25) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

	31/12/2020	31/12/2019
Efectivo y EE al inicio del ejercicio	458,79	0,00
Efectivo y EE al cierre del ejercicio	27.233,43	458,79
AUMENTO NETO DEL E Y E E	26.774,64	458,79
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL E Y EE		
Actividades Operativas		
Cobro por Recursos para fines generales	91.010,03	66.901,08
Pago de gastos	(66.398,18)	(16.047,33)
Recpam del Efectivo	5.518,56	(22,94)
FLUJO NETO DEL E Y EE GENERADO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	30.130,41	50.830,81
Actividades de Inversión		
Cobro por venta de bienes de uso	0,00	0,00
Pago por compra de bienes de uso	(3.355,77)	(51.052,72)
FLUJO NETO DEL E y EE GENERADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(3.355,77)	(51.052,72)
Actividades de Financiación		
Aporte de Capital	0,00	680,70
FLUJO NETO DEL E y EE GENERADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0,00	680,70
VARIACION DEL E y EE POR RFyT GENERADOS POR EL E y EE	0,00	0,00
AUMENTO NETO DEL E Y E E	26.774,64	458,79

Mario Enrique Williams
Tesorero

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.-

Cristina Ailard
Secretaria

JORGE ALBERTO VERREISSO
CONTADOR PUBLICO (U.C.A.)
C.R.C.E CHUBUT T4 - P° 331

Mario Enrique Williams
Presidente

DENOMINACION: ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL-

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHUBUT

Nº 36156

DELEGACIÓN ESQUEL

NOTA N° 1: BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

1.1. Normas contables aplicadas

Los Estados Contables de ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL, correspondientes al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2020, han sido confeccionados de acuerdo a lo establecido por las normas contables profesionales vigentes de exposición y valuación aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut.

1.2. Consideración de los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

a) Ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/09/2003 (o hasta la fecha de interrupción del ajuste), basado en la RT N° 17 y la RT N° 6 vigentes en ese período.

b) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N° 6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas mediante Resoluciones N° 1264/14 y N° 1465/18, respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut.

Para evaluar un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberán evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas, del entorno económico del país:

- 1) Tasa acumulada de inflación en tres años, que alcance o sobrepase el 100%
 - 2) Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios.
 - 3) Fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.
 - 4) La brecha existente entre la tasa de interés por colocaciones en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante.
 - 5) La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.
- c) A partir de la Interpretación N° 8 de la FACPCE, se analizó si el IPIM elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en la modalidad aprobada por la Res. JG N° 517/16 de la FACPCE, alcanzó o sobrepasó el 100% acumulado en tres años, como indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si correspondía reexpresar los estados contables.

d) Mediante las Res. JG N° 517/16 y N° 527/17 y la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6. de la RT N° 41) para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/18 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N° 6 de FACPCE.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6 de la RT N° 41) mostraron evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut, mediante Resolución N° 1465/18 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 (o RT N° 41) a partir del 1° de julio de 2018.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

BERGE ALBERTO VERNENGO
CONTADOR PÚBLICO (I.B.A.)
C.P.C.E CHUBUT T.L. N° 33

Rodrigo Williams
Presidente

DENOMINACION: ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL-

CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHUBUT

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR . . .

Nº 36156

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

DELEGACIÓN ESQUEL

////

Según la Resolución JG N° 539/18, la Asociación ha optado por realizar el ajuste por inflación utilizando la opción de la sección 3.2. determinando el Patrimonio Neto ajustado al inicio del ejercicio actual en moneda del inicio; como así también, expone en una misma línea los "Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda - RECPAM) en el estado de Resultados, Recursos y Gastos, de acuerdo a la Sección IV. B9. de la Resolución Técnica N° 6.

La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", entre otros.

NOTA N° 2: CRITERIOS DE EXPOSICIÓN

La presentación de los Estados Contables ha sido encuadrada en las disposiciones de las resoluciones técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas con las modificaciones establecidas por las Resoluciones Técnicas N° 19, 25 y 40, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut.

NOTA N° 3: CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los criterios de valuación aplicados son los establecidos por la Resolución Técnica N° 41 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, 2° parte, aprobada por Resolución N° 1306/15 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut y sus modificatorias.

- A) Caja y Bancos: se exponen a su valor nominal.
- B) Créditos: Se exponen al valor nominal de las sumas de dinero a recibir.
- C) Bienes de Uso: Se exponen a su costo menos depreciación acumulada. No se verifican indicios de deterioro motivo por el cual no se compara con su valor recuperable.
- D) Deudas: Se exponen al valor nominal de las sumas de dinero a entregar.-
- E) No se han segregado los componentes financieros implícitos en la medición inicial y al cierre, sobre los saldos de créditos y deudas.

NOTA N° 4: EFECTOS SOBRE LA COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR

La información del ejercicio anterior, que se expone a efectos comparativos, corresponde a un ejercicio irregular de 2 meses y 2 días, por lo tanto a efectos de su análisis e interpretación debe tenerse en cuenta esa circunstancia y sus efectos en los estados de resultados y de flujo de efectivo.

NOTA N° 5: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

5.1. CAJA Y BANCOS	31/12/2020	31/12/2019
- Caja	5.995,43	458,79
- Banco Nación C.A. 2531410198	21.238,00	0,00
TOTAL	27.233,43	458,79

Mario Enrique Williams
Tasador
DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

Cristino Miloro
Tasador

JURADO REGISTRO VERBOSO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E CHUBUT T°1 - F.33

Randal Williams
Tasador

DENOMINACION: ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL.-

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2020
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHUBUT

Nº 36156

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

////

DELEGACION ESQUEL

5.2. CREDITOS	31/12/2020	31/12/2019
- Cuotas Sociales a Cobrar	10.900,00	0,00
TOTAL	10.900,00	0,00

NOTA N° 6: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

6.1. CUENTAS POR PAGAR	31/12/2020	31/12/2019
- Convenio de Pago Coop. 16 de Octubre Ltda.	21.340,44	0,00
TOTAL	21.340,44	0,00

NOTA N° 7: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PATRIMONIO NETO

7.1. CAPITAL SOCIAL	31/12/2020	31/12/2019
- Capital	500,00	500,00
- Ajuste de Capital	236,23	236,23
TOTAL	736,23	736,23

7.2. RESULTADOS ACUMULADOS	31/12/2020	31/12/2019
- Superávit Acumulado	45.670,01	0,00
- Superávit del Ejercicio	13.913,55	45.670,01
TOTAL	59.583,56	45.670,01

Meno Enrique Williams
Tercero

JORGE ALBERTO VERRENGO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.R.C.E CHUBUT 1°1 - P° 331

ls
Cristina Miloro
Secretaria

Rene Williams
Presidente

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Socios de la
ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL
Sarmiento 567 - ESQUEL
C.U.I.T.N° 33-71672863-9

N° 36156

DELEGACIÓN ESQUEL

He auditado los estados contables adjuntos de la **ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL** que comprenden el estado de situación patrimonial, estado de resultados, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas contables 1 a 7 y los anexos I, II y III.

Los Estados Contables mencionados han sido ajustados por inflación siguiendo los lineamientos de la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, por lo que todos los rubros que lo componen se encuentran reexpresadas a moneda de cierre.

Responsabilidad de la Comisión directiva en relación con los estados contables

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los Estados Contables adjunto presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la **ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL** al 31 de Diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas en las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

a) Según surge de los registros contables de la **ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL** al 31 de Diciembre de 2020 no posee deuda a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en concepto de aportes y contribuciones previsionales exigibles a dicha fecha.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Esquel (Chubut) 27 de Enero de 2021.-


JORGE ALBERTO VERNENGO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E CHUBUT T°1 - P° 331

CERTIFICADO que la firma trae a su presencia
documento, correspondiente al C. Navarro
Jorge A.
suele ser el suya inscripto en el CONSEJO
PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE
LA PROVINCIA DEL CHUBUT en el Turno I
Folio 331 Y enlazada con la
registrada en la matrícula correspondiente.

CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS
- 1 MAR 2021
DELEGACION
ESQUEL - CHUBUT

CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONOMICAS DEL CHUBUT
Nº 36-156
DELEGACION ESQUEL

PABLO ANDRES HORISZNY
CONTADOR PUBLICO
DELEGADO SUPLENTE 1º
C.P.C.E. Chubut Del. Esquel